



Antena 3 limita a cuatro el debate y deja fuera a Vox

Marcha atrás. Atresmedia ha anunciado este martes que el debate electoral previsto para el próximo día 23 de cara a las elecciones generales contará finalmente con la participación de las cuatro formaciones principales, PSOE, PP, Unidas Podemos y Ciudadanos.

Aunque en principio estaba previsto un debate a cinco, incluyendo a Vox, la Junta Electoral Central (JEC) dejó este martes en suspenso su celebración tras alegar que la formación liderada por Santiago Abascal no debía participar por falta de representación en el Congreso.

Todo ello después de que el debate fuese recurrido ante la JEC tanto por formaciones con representación en la Cámara Baja (PNV, Junts y CC), como por partidos extraparlamentarios que en las últimas elecciones generales lograron más votos que el partido de Santiago Abascal, como el PACMA.

Así las cosas, Atresmedia readaptará el formato de su debate previsto para el próximo martes, moderado por Vicente Vallés y Ana Pastor, y en el que finalmente participarán Pedro Sánchez (PSOE), Pablo Casado (PP), Pablo Iglesias (Unidas Podemos) y Albert Rivera (Ciudadanos).

En cualquier caso, desde el grupo que engloba Antena 3 y La Sexta han insistido en el “interés periodístico” que tiene la celebración de una debate a cinco al ser “más relevante para los ciudadanos”.

Tras conocer esta decisión, desde Vox han recordado que la JEC autorizó la participación de Ciudadanos y Podemos en debates electorales cuando no tenían representación en el Congreso.

De cara a las elecciones generales de 2015, el 7 de diciembre se celebró un debate electoral a ‘cuatro’ en Atresmedia en el que la JEC aceptó la participación de Ciudadanos (Albert Rivera) y Podemos (Pablo Iglesias) pese a no contar con representación en el Congreso.